

PROGRAMAS DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL DIRIGIDO AL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN

Jornada información clústeres automoción



LÍNEAS DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL

- 
1. **Fondo de apoyo a Inversión Industrial Productiva (FAIIP)** (gestionado por SEPIDES).
 2. Línea de ayudas a proyectos de Innovación y Sostenibilidad en el Ámbito de la Industria Manufacturera – IDi (gestionado por MINCOTUR)
 3. Línea de ayudas a proyectos de I+D+i en el ámbito de la industria conectada 4.0 (ACTIVA_Financiación) (gestionado por MINCOTUR)

FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIP)

OBJETIVO

- Dar **apoyo a empresas industriales** en proyectos de naturaleza productiva con prioridad al impulso a su integración en la doble transición, sostenible y digital.

PROYECTOS FINANCIABLES

- **Creación o Traslado** de establecimientos industriales.
- **Mejoras y/o modificaciones** de líneas de producción y proceso: modernización de líneas de producción y proceso existentes, implantación de nuevas líneas de producción y proceso, en establecimientos industriales que ya están en producción en el momento de la solicitud. Con inclusión expresa de la implementación productiva de tecnologías de la «Industria Conectada 4.0.» y de actuaciones en las líneas orientadas a la sostenibilidad ambiental.

FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIP)

CARACTERÍSTICAS DE LA FINANCIACIÓN

- **Presupuesto anual:** 600 M€
- **Convocatoria abierta de forma continua**
- **Plazo de ejecución del proyecto:** hasta 2 años después de fecha formalización de financiación FAIP.
- **3 tipos financiación:** préstamos ordinarios, préstamos participativos, participaciones en capital social.
- **Duración de la financiación:** máximo 10 años; hasta 3 años de carencia incluido.
- **Tipo de interés:** en función tipo de operación (plazo, tipo préstamo, etc.) y de la calificación crediticia.
- **Garantía:** calculada como porcentaje del principal en el caso de préstamos ordinarios o participativos.

FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIP)

IMPORTE DE LA FINANCIACIÓN

- **Hasta un 75%** sobre el presupuesto financiable del proyecto.
- **Condición:** inversiones en aparatos, equipos producción y software específico vinculado a producción sean al menos el 50% del mismo.
- **Límite:** riesgo vivo de la empresa con el Fondo: máximo 5 veces fondos propios acreditables.

GASTOS FINANCIABLES

- **Activos fijos de carácter material:** obra civil, edificación e instalaciones, aparatos y equipos de producción
- **Activos fijos de carácter intangible:** Software específico, Patentes, licencias, marcas, I+D directamente vinculados al proceso productivo
- **Gastos:** Personal propio y colaboraciones externas necesarias para el diseño y/o rediseño de procesos.

LÍNEAS DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL

- 
1. Fondo de apoyo a Inversión Industrial Productiva (FAIIP) (gestionado por SEPIDES).
 2. **Línea de ayudas a proyectos de Innovación y Sostenibilidad en el Ámbito de la Industria Manufacturera – IDi** (gestionado por MINCOTUR).
 3. Línea de ayudas a proyectos de I+D+i en el ámbito de la industria conectada 4.0 (ACTIVA_Financiación) (gestionado por MINCOTUR).

LÍNEA DE AYUDAS A PLANES DE INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN EL ÁMBITO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA - IDi

OBJETIVO

- Impulsar la transformación industrial hacia la **sostenibilidad** y la **innovación**

PRIORIDADES

- **Economía circular** y ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadena de valor
- Descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía **sostenibles**
- **Materiales** y productos avanzados
- Innovaciones del proceso productivo derivados del uso de materiales y productos avanzados
- Innovaciones en procesos de **calidad y seguridad** industrial

INSTRUMENTOS

- **Presupuesto** año 2022: 91M€ en forma de préstamo y 59M€ en forma de subvención. En forma **mixta**
- **2 líneas** de actuación:
 - Línea de **Investigación**, Desarrollo e Innovación (I+D+i)
 - Línea de **Sostenibilidad** y Eficiencia Energética

LÍNEA DE AYUDAS A PLANES DE INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN EL ÁMBITO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA - IDi

GASTOS FINANCIABLES

- **Línea de Investigación, Desarrollo e Innovación**
 - Costes de personal, instrumental y material inventariable (amortización), investigación contractual, patentes.
- **Línea de Sostenibilidad y Eficiencia Energética**
 - Aparatos y equipos de producción, Edificaciones e instalaciones, activos inmateriales (patentes, licencias, conocimientos técnicos,..), Colaboraciones externas.

CRITERIOS EVALUACIÓN

- **Evaluación de viabilidad económica y financiera**
- **Evaluación de la viabilidad técnica:**
 - Entidad y equipo de trabajo y personal; Plan de trabajo: Programación temporal
- **Evaluación impacto socioeconómico**
 - Impacto directo sobre la industria manufacturera; Impacto sobre la cadena de valor (proveedores y clientes) e Impacto en la transformación digital.

LÍNEA DE AYUDAS A PLANES DE INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN EL ÁMBITO DE LA INDUSTRIA MANUFACTUERA - IDi

SUBVENCIÓN MÁXIMA

- Importes máximos ayuda en forma de subvención directa:
 - Pequeñas: 50% del financiable
 - Medianas: 20% del financiable
 - Grandes:
 - 10% para Sostenibilidad y Eficiencia y para I+D
 - 5% para innovación
- Importe máximo subvención siempre 4M
- A la ayuda anterior se suma subvención bruta equivalente por préstamos tipo cero
- Limite de la subvención total sumada siempre bajo % intensidades máximas del RGEC

LÍNEA DE AYUDAS A PLANES DE INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN EL ÁMBITO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA - IDi

AYUDA MÁXIMA

- Importes máximos ayuda total (préstamo + subvención) por empresa y proyecto (una empresa puede presentar varias solicitudes):
 - 20M para Investigación industrial
 - 15M para Desarrollo experimental
 - 7,5M para innovación
 - 15M para proyectos protección medioambiente
 - 10M para proyectos eficiencia energética

LÍNEA DE AYUDAS A PLANES DE INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN EL ÁMBITO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA - IDi

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Ver bases Orden ICT/789/2021, va a salir una modificación.
- Desarrollar una actividad industrial según el Anexo I de la Orden de bases
- Haber desarrollado las actividades anteriormente al menos durante 3 años
- Plazo de ejecución: 24 meses tras la resolución de concesión
- Cumplimiento DNSH
- Efecto incentivador
- Presupuesto mínimo proyecto: 100.000 euros
- Financiación máxima (préstamo + subvención) el 80%
- Garantías: 20% del préstamo y 100% de la subvención
- Informe técnico de entidad acreditada por ENAC sobre naturaleza I+D+i
- Informe validación de entidad acreditada ENAC sobre el Documento de cumplimiento DNSH
- Instalaciones bajo RCDE: informe de emisiones verificado por entidad acreditada por ENAC

LÍNEAS DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL

- 
1. Fondo de apoyo a Inversión Industrial Productiva (FAIIP) (gestionado por SEPIDES).
 2. Línea de ayudas a proyectos de Innovación y Sostenibilidad en el Ámbito de la Industria Manufacturera – IDi (gestionado por MINCOTUR).
 3. **Línea de ayudas a proyectos de I+D+i en el ámbito de la industria conectada 4.0 (ACTIVA_Financiación)** (gestionado por MINCOTUR).

LÍNEA DE AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+I EN EL ÁMBITO DE LA INDUSTRIA CONECTADA 4.0 (ACTIVA_Financiación)

OBJETIVO

- Impulsar la **transformación digital** de las empresas industriales y a la mejora de su sostenibilidad ambiental como consecuencia de dicha digitalización.

PRIORIDADES TEMÁTICAS

- **Plataformas de interconexión** de la cadena de valor de la empresa (software)
- Soluciones para el **tratamiento avanzado de datos** (software)
- Soluciones de **Inteligencia Artificial** (software)
- Proyectos de **simulación industrial** (gemelo digital, software)
- Diseño y **fabricación aditiva** (simulado 3D, I+D+i nuevos procesos o nuevos materiales y tintas,..)
- Proyectos de **realidad aumentada, realidad virtual y visión artificial**
- **Robótica colaborativa y cognitiva** (al menos un robot físico); Sensórica

LÍNEA DE AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+I EN EL ÁMBITO DE LA INDUSTRIA CONECTADA 4.0 (ACTIVA_Financiación)

INSTRUMENTOS

- **Presupuesto 2022:** 100M€ préstamo y 50M€ subvención.
- **Líneas de actuación:**
 - ACTVA-PYME: Solo para pymes (según definición de la UE)
 - ACTIVA- Grandes implementaciones: Para todas las empresas.

CARACTERÍSTICAS AYUDA

- **Mixta:** Subvención + Préstamo:
- PYME: 5 años (2 años de carencia)
- Grandes Implementaciones: 10 años (3 años de carencia)
- Importe de subvención, tipo de interés y garantías a aportar, según cada convocatoria

LÍNEA DE AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+I EN EL ÁMBITO DE LA INDUSTRIA CONECTADA 4.0 (ACTIVA_Financiación)

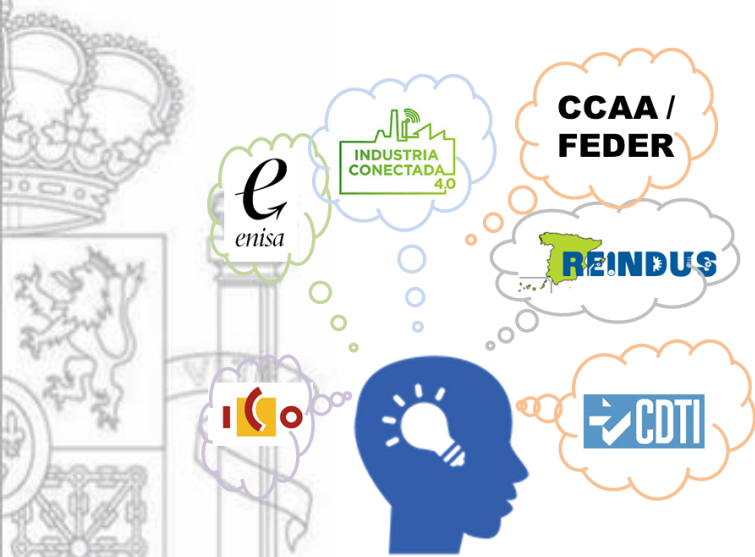
GASTOS FINANCIABLES

- **Plazo ejecución:** 24 meses tras la Resolución de concesión
- **ACTIVA - PYME**
 - Aparatos, equipos e infraestructura
 - Colaboraciones externas
 - Gastos de amortización del instrumental y equipos y alquiler equipamiento para validación preliminar
- **ACTIVA - Grandes Implementaciones**
 - Costes de personal
 - Costes de instrumental y material inventariable
 - Costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes

SERVICIO DE ASESORAMIENTO FINANCIA INDUSTRIA



ASESORAMIENTO FINANCIA_INDUSTRIA: OBJETIVO



La Administración ofrece diversos **programas de ayudas** con diferentes modalidades de **financiación**

¿Qué programa de ayudas resulta **más adecuado** para cada iniciativa industrial?

A menudo, un proyecto empresarial puede tener encaje en **varios** programas



Servicio de asesoramiento **a medida y gratuito** para que las empresas incrementen sus posibilidades de éxito en la solicitud de financiación pública

Estudia las iniciativas industriales determinando el **mejor mix financiero** para cada proyecto

ASESORAMIENTO FINANCIA_INDUSTRIA: PROCEDIMIENTO

¿CÓMO ACCEDER?



https://industria.serviciosmin.gob.es/DGIPYME_Asesoramiento



Nuestros técnicos estudiarán preliminarmente su proyecto y le **propondrán** una fecha y hora



En la fecha y hora acordada > **llamada o videoconferencia** de asesoramiento

¿Qué programas de financiación son más adecuados para financiar sus proyectos?

Resolución de dudas sobre las distintas opciones válidas para cada proyecto

Asesoramiento sobre la adecuada definición del proyecto, necesaria para una solicitud exitosa

También puede escribirnos a financia_industria@mincotur.es para plantear consultas concretas sobre nuestros programas de financiación



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

ASESORAMIENTO FINANCIA_INDUSTRIA: ENLACES DE INTERÉS

Portal de Ayudas: <http://www.mincotur.gob.es/PortalAyudas/Paginas/index.aspx>

Portal PYME - Financiación: <https://plataformapyme.es/es-es/Financiacion/Paginas/ApoyoFinanInd.aspx>

Portal informativo oficial del Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP):
https://www.sepides.es/fondo_faiip

Twitter  [@Finan Industria](https://twitter.com/FinanIndustria)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

